

REGLAMENTO XXVIII FONDO DON BOSCO

ARTICULO 1.

Organizado por la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Salesiano MARIA AUXILIADORA de Mérida, el domingo 2 de febrero de 2020, se celebrará el XXVIII GRAN FONDO POPULAR “ DON BOSCO”, carrera abierta a la participación de quien lo desee, sin distinción de edad, sexo o nacionalidad, bien sea atleta federado o no.

ARTICULO 2.

Las categorías de clasificación serán las siguientes:

<u>DISTANCIA</u>		<u>CATEGORIAS (*)</u>	<u>EDADES</u>	<u>AÑO DE NACIMIENTO (**)</u>
1,8 KM	NIÑOS	Benjamín	8, y 9 años	2011-2010
		Alevín	10 y 11 años	2009-2008
		Infantil	12 y 13 años	2007-2006
4 KM	JÓVENES	Cadete	14 y 15 años	2005-2004
		Juvenil	16 y 17 años	2003-2002
		Campeones	Cualquier edad, con diversidad intelectual	
6,6 KM	ADULTOS	Senior	Desde 18 a 42 años	2001-1977
		Veteranos	De 43 en adelante	1976 o anterior
		Tandems impulsados (*)	Cualquier edad, con diversidad funcional	

Se distinguirán también entre categorías **MASCULINAS** y categorías **FEMENINAS**. Años cumplidos a **31 de diciembre de 2019**.

(*) Tandems formados por el participante con diversidad funcional más su impulsor, que empuja una silla adaptada a la prueba deportiva.

ARTICULO 3.

La competición se disputará sobre los recorridos indicados a continuación en función de las categorías de los participantes. Se podrán participar todas aquellas personas que lo deseen. El dorsal siempre debe estar visible todo el recorrido de la prueba. Para todas las categorías, la meta estará situada en el Colegio Salesianos.

ADULTOS (Categorías Senior y Veteranos):

Salida desde la Isla a las 11:30 h a la altura del descendadero del Puente Romano hacia a la sede de piragüismo, vuelta a la isla saliendo por la zona del ferial hacia Avda. Fernández López, Avda. Fernández López, Rotonda del puente Lusitania, Paseo de Roma, rotonda Loba Capitolina, Calle Cava, Calle Romero Leal, Calle Sagasta, Calle José Ramón Mérida, Calle Octavio Augusto, Avd. Reina Sofía y meta en el Colegio Salesianos. (6,6 Kms).

JOVENES (Categorías Cadete y Juvenil):

Salida desde la Isla a la altura del descendadero del Puente Romano hacia la sede de piragüismo, vuelta y subida de la isla al puente romano, Rotonda Loba Capitolina, Calle Cava, Calle Romero Leal, Calle Sagasta, Calle José Ramón Mérida, Calle Octavio Augusto, Avd. Reina Sofía y meta en el Colegio Salesianos.

NIÑOS (Categorías Alevín e infantil):

Salida en el Templo de Diana, Calle Sagasta, Calle José Ramón Mérida, Calle Octavio Augusto, Avd. Reina Sofía y meta en el Colegio Salesianos.

ARTICULO 4.

Las salidas serán dadas por un responsable de la Organización. Para cada categoría, la hora de salida y el tiempo máximo para finalizar el recorrido será el siguiente:

	<u>HORA DE SALIDA</u>	<u>TIEMPO MAXIMO</u>	<u>HORA DE CIERRE DEL CONTROL DE META</u>
NIÑOS	10,15	25 minutos	10,40
JOVENES	10,45	40 minutos	11,25
ADULTOS	11,30	60 minutos	12,30

ARTICULO 5.

La organización suscribirá un seguro de Responsabilidad Civil.

ARTICULO 6.

Las inscripciones deberán realizarse en los puntos designados por la organización al efecto, es decir, en el **Colegio Salesiano**, los días 28, 29 y 30 de enero (de 17h a 19 h) y en los establecimientos deportivos **PIRRON SPORT y DEPORTES 2002 (del 17 al 27 de enero)** o a través de la web <https://www.chipserena.es/web-evento/4322-fondo-popular-don-bosco>, del 15 al 30 de enero de 2020, ambos inclusive, no admitiéndose inscripciones posteriores. La inscripción será de **TRES EUROS** para las categorías de adultos y de **UN EURO** para el resto de categorías. El dinero que se recaude se destinara a la obra social "Campaña el Mochuelo".
Recogida del Dorsal: en el **Colegio Salesiano**, los días 28, 29, 30 y 31 de enero (de 17h a 19 h).

ARTICULO 7.

La inscripción en el Fondo supone la autorización para el uso de cualquier imagen del corredor en el entorno de la prueba (videos, reproducción de fotografías, publicación de listados clasificatorios, etc.).

ARTICULO 8.

Una vez cerrado el control se realizará la clasificación provisional y se entregarán los premios con respecto a la misma. Es responsabilidad de cada corredor **no permitir adelantamientos de otros corredores en la zona de desaceleración. Las posibles reclamaciones se harán por escrito al finalizar la carrera.**

ARTICULO 9.

La prueba se controlará por la organización. Serán motivos de DESCALIFICACION:

- No hacer el recorrido a pie en toda su longitud.
- Llegar a la línea de meta con el control cerrado.
- Presentarse en la línea de meta sin DORSAL de identificación o no debidamente validado.

La organización podrá solicitar el documento que acredite la edad del corredor, en cualquier momento.

ARTICULO 10.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba de cerca serán los que la organización señale.

La seguridad del tráfico rodado de las calles y Avenidas cercanas a la prueba, y por donde transcurre dichas distancias a recorrer, serán controlado por el personal de la Policía local de la ciudad de Mérida y por el cuerpo de Protección Civil, también pertenecientes a la Capital Extremeña.

ARTICULO 11.

Al realizar la inscripción en el Fondo Popular Don Bosco, el participante declara estar en perfecto estado de salud y en condiciones físicas óptimas para la prueba.

La organización tiene contratados todos los seguros exigidos por la ley (Responsabilidad Civil y Accidentes para corredores) para cubrir este tipo de eventos deportivos.

La organización dispondrá de un equipo médico sanitario (ambulancia y médico) durante el desarrollo de las diferentes carreras, que atenderán cualquier lesión que se produzca como consecuencia directa del desarrollo de las mismas. Los participantes, que estén inscritos debidamente y lleven colocado el dorsal durante todo el desarrollo de la prueba y en tanto utilicen vías públicas establecidas por el circuito de esta prueba, estarán cubiertos por los seguros de responsabilidad civil (Federación Extremeña de Atletismo) y de accidente contratado por la organización. NO estarán asegurado bajo ningún concepto, aquel atleta, que no presente dorsal durante el desarrollo completo de la prueba, ni aquel, que en caso de accidente, o lesión NO aparezca reflejado en el listado de inscritos en las pruebas, donde deberá coincidir correctamente todos los datos del participante, con el entregado en la base de datos en el momento que el participante realiza su inscripción en los puntos establecidos por la organización.

ARTÍCULO 12.

Todos los participantes están obligados a leer completamente este reglamento, antes de su inscripción, estando expuesto dicho reglamento en el perfil de Facebook de AMPA, del Fondo Popular Don Boso, en la web <https://www.chipserena.es/web->

evento/4322-fondo-popular-don-bosco y solicitándolo directamente a la organización. La participación en el Fondo Popular Don Bosco, realizada el día 2 de febrero, supone la aceptación del presente reglamento, y para que conste dicha aceptación queda reflejado en este documento que dicta las normas de participación, comportamiento de participación e información de la misma, que en caso de reclamación u cualquier otro tipo de conflicto será utilizado como prueba por la organización.

También, toda aquella persona al formalizar su inscripción en esta prueba deportiva, acepta participar en ella, y declara no padecer ninguna patología ni enfermedad que le impida o le limite poder desarrollar con normalidad el esfuerzo que conlleva el participar en el XXVIII FONDO POPULAR DON BOSCO, siendo el participante el único responsable de cualquier incidente causado por alguna patología o enfermedad que padezca anteriormente a la fecha que se desarrolla esta prueba.

ARTÍCULO 13.

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan:

- La publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.
- La difusión de las imágenes captadas durante la prueba a través de los medios de comunicación, redes sociales o internet.

La organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales hasta la entrega de premios. Además los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba pero que de una forma u otra participen en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen. En cumplimiento de la ley de protección de los derechos de imagen, cualquier solicitud de excepción deberá ser presentada por escrito, haciendo mención expresa de las imágenes a que se refiere. De conformidad con la normativa de Protección de Datos Personales, se informa que los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de usar el nombre, apellidos, número de documento Nacional de Identidad, categoría y resultados obtenidos.

NORMAS

- 1.- Se recomienda a todos los participantes que estén puntuales y preparados en el puesto de salida al menos 30 minutos antes.
- 2.- El dorsal deberá llevarse sobre el pecho, sujeto por imperdibles.
- 3.- Ningún participante podrá realizar la prueba con posterioridad al disparo de salida.
- 4.- Se recomienda a todos los participantes que vengan vestidos para la competición, ya que la Organización no cuenta con vestuarios.
- 5.- No se admitirán que los atletas vayan acompañados de animales durante el recorrido.
- 6.- **No se realizarán inscripciones el mismo día de la prueba.**

PREMIOS

Tras cada carrera, se establecerá una **clasificación general**, obteniendo trofeo los tres primeros clasificados de cada categoría. La categoría CAMPEONES tendrá una clasificación única e independiente, entregándose un único trofeo al campeón, tanto en masculino como femenino, y medallas al resto de participantes de la categoría.

El acto de entrega de los trofeos se hará al finalizar la última carrera. La no retirada del trofeo por quien lo haya obtenido, o por representante, es motivo de pérdida del mismo. En caso de motivo justificado, dispondrá de 10 días desde la celebración de Fondo Don Bosco para retirarlo. Una vez agotado el plazo, perderá el derecho al trofeo.

AMPA
COLEGIO SALESIANOS MERIDA